



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 006 -2021-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 12 de marzo de 2021

VISTOS: el acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 8 de marzo de 2021; y documentos que obran en el expediente N°: 007021069E

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 037-2021-Escuela Derecho, el Director de la Escuela de Derecho, alcanza al Decanato la Carga Horaria del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, correspondiente al I semestre del año académico 2021, precisando que ha sido aprobada en el Pleno de docentes del referido Departamento Académico, de fecha 04 de marzo del presente mes; para el trámite respectivo ante el Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 8 de marzo de 2021; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de distribución de carga horaria del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el I semestre académico año 2021;

Que la distribución de carga lectiva se encuentra debidamente justificada, en tanto se ha estructurado de acuerdo a lo previsto en el Reglamento General de Distribución y Racionalización de la Carga Horaria de la Universidad Nacional de Trujillo y al Flujoograma para el proceso de distribución de carga horaria lectiva, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 417-2015/UNT.;

Que, conforme, al art. 67 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria vigente y específicamente al art. 36 inc. "g)" del Estatuto vigente, el cual contempla como atribución de este Órgano colegiado la facultad de aprobar las propuestas de distribución de cargas lectivas de los Departamentos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:- APROBAR la PROPUESTA DE CARGA HORARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS JURÍDICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS, para el I SEMESTRE ACADÉMICO - AÑO 2021, el cual como anexo forma parte de esta resolución.

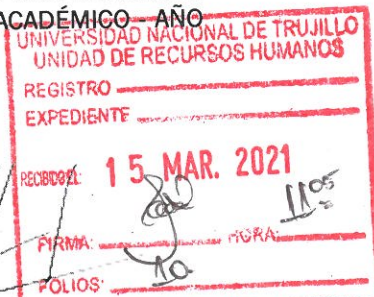
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Lujo Espinoza
Profesora Secretaria (e)



Reg.N° 32621059
Exp.N° 7021069E

Lacer
T. 15.03.21



T. 15-03-2021

Andrés (Euc)
15/03/21
A. 15-03-21.

10